

OFICIO JUDICIAL

LEY 22.172

Avellaneda, de Mayo de 2021

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

S / D:

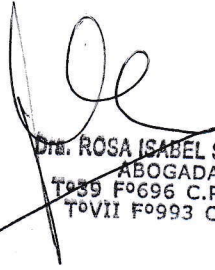
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados " **REYNOSO NICOLAS ALEJANDRO C/ TOSCANO CAMILA ANA LUJAN y otros S/ DESPIDO**" (Expte. 33742) que tramitan por ante el Tribunal de Trabajo Nro. 3 de Avellaneda departamento judicial de Lomas de Zamora, a cargo del DR. ALBERTO GABRIELE PRESIDENTE, Secretaria única, sito en Av. Bartolomé Mitre 363, Avellaneda Pcia de Buenos Aires, a fin de que se sirva informar el último domicilio registrado de la Sra. VENDITELLI ROXANA DNI. 18.179.143

El que así lo ordena expresa en su parte pertinente "Avellaneda, 30 DE ABRIL DE 2021. Ante lo solicitado por la parte actora líbrese oficio dirigido a "Cámara Nacional Electoral" a fin de que informen sobre el domicilio de "VENDITELLI ROXANA y TOSCANO NOELIA SOLEDAD. OFICIESE, hágase saber que deberá confeccionar un instrumento por cada parte requerida.- Respecto de la cedula dirigida a " TOSCANO CAMILA ANA LUJAN" líbrese oficio a la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LANUS a fin de que informen el estado de la cedula de referencia.- OFICIESE- Fdo. DR. ALBERTO GABRIELE PRESIDENTE".-

Se deja constancia que se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente la Dra. Daniela Verónica Martino, y/o la Sra. Patricia Lorena Benitez y/o la Sra. Sonia María Vicco y/o la o las personas que ellos designen.

Se deja constancia que la actora goza del beneficio de gratuidad previsto en el Art. 20 de la LCT.

Saludo a Ud. Atentamente.


Dra. ROSA ISABEL SAHAKIAN
ABOGADA
Tº39 Fº696 C.P.A.C.F.
TºVII Fº993 C.A.M.